CASO PRÁCTICO TRADING ALGORÍTMICO

Términus está desarrollando un negocio de consultoría de software y negocia con un potente banco español la realización de un proyecto de gestión de carteras que incorpore un módulo de trading algorítmico que conecte con la Bolsa de Madrid.

Durante las primeras pruebas el software es capaz de mandar 2500 órdenes diarias pero solo cierra 500 operaciones.

1. Quién debería comunicar la realización de las operaciones de trading algorítmico?
2. Qué principales funciones de control tendrá que incorporar el software?
3. Tendrá que prepara algún proceso de homologación ante la Bolsa Española?
4. Debería corregir algo del software?
5. Que trámites tendrá que cumplir el Banco si quiere realizar también tareas de Market Making?